pleado municipal. Da por terminados el debate la presidencia, manifestando que ningun empleado del Ayuntamiento ha agredido a vecino alguno, ya que el incidente motivo del debate fué entre un vecino y el Alguacil del Juzgado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los treinta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico. P. intervenir = vale.

Ramon Salvat

Juan Segalés

José Armengol

Alcalde
L. Fullenachs
J. Miró
R. Salvat
F. Ballarbo
J. Arimany
J. Rds.
J. Segalés

Son el fruto de pulsar a cada uno de sus individuos y encontrados conformes se reune el Ayuntamiento en sesion de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Sres. Segalés al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el

acta anterior luego de breves manifestaciones de los Señores Alcalde relacionadas con el permiso de obras concedido a la Energía Eléctrica de Cataluña por el Ayuntamiento en la anterior sesión.

La Presidencia dá cuenta de que han sido firmadas legalmente, por los propietarios afectados, las cesiones de terrenos necesarios para la apertura de la calle en proyecto paralela (d) al torrente de Bagaguell.

Como en anteriores se acuerda autorizar al Alcalde para nombrar la Comisión mixta organizadora de los festejos de la próxima Fiesta Mayor, facultándole para determinar la cantidad que considere conveniente con cargo al artículo 3º del Capítulo noveno del vigente presupuesto.

La Presidencia manifiesta que ha comunicado en legal forma a los propietarios de la calle de Sant Jordi que si dentro del plazo de diez días no han construido las respectivas aceras, las construirá el Ayuntamiento a cargo de ellos.

Observa el Sr. Fullerachs que antes

será después difícil el obligar a los propietarios a pagar la factura de construcción de las aceras si las construye el Ayuntamiento. La presidencia contesta que el Ayuntamiento tiene los medios coercitivos suficientes para obligar al pago.

Se aprueba el expediente de pobreza del mozo Jaime Castellana.

Se acuerda autorizar los permisos de obras siguientes: a Pedro Mestre, para construir una casa a Pedro Roca para abrir un portal y a Josefa Gana para construir una casa.

Entrados en el período de ruegos y preguntas el h. Arimany llama la atención del h. Alcalde sobre el estado de la calle de Galileo que debido a la falta de canalización de las aguas estas quedan encharcadas imposibilitando el tránsito y ocasionando constantes molestias a los vecinos.

El h. Alcalde dice que ordenará el inmediato arreglo de dicha calle.

Interviene el h. Segalés confirmando las manifestaciones del h. Arimany y diciendo que considera que debe ser el Ayuntamiento quien debe arreglar dicha

calle.

El Sr. Falguera pregunta a la Alcaldía si se ha enterado de que el reloj público no marcha. Le contesta el Sr. Alcalde que ha dado las órdenes oportunas para el arreglo, cosa que será resuelta en breve por los operarios de la casa Thilla, de Barcelona.

El Sr. Segalés pide que por la Alcaldía se procure conseguir de la Compañía de ferrocarriles de M.Z.A. que el paso a nivel de la calle de Prat de Llobregat se cierre inmediatamente cuando sea de absoluta necesidad y no como ahora sucede que a veces está cerrado el paso hasta quince minutos en perjuicio de los intereses de los vecinos.

El Sr. Miró corrobora las manifestaciones del Sr. Segalés diciendo que es un abuso que debe procurarse resolver cuanto antes mejor.

El Sr. Ros pregunta si el Administrador del servicio de agua viene obligado a acudir a los llamamientos de los vecinos que no tienen agua.

La Presidencia contesta afirmativamente.

Insiste el Sr. Ros y dice que los

vecinos de la calle de Balmes apesar de haber avisado con la anticipación debida no han sido servidos cual procedía.

La Presidencia dijo que ordenará al Administrador el mas estricto cumplimiento de sus funciones.

El h. Falgueras denunció que en la fábrica del h. Sebastián Mayol se suministra el agua sin contador ni aforo. Pregunta a que es debido ello, ya que los vecinos exteriores denuncian la insuficiencia de sus salidas.

La Presidencia dijo que se enteraba.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las treinta minutos de empezada, de todo lo cual extendí la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Ramon Salvat

Fran.co Baltorre

J. Armang

Juan Segalés